



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HERNANILIA AEDO FUENTES Rut 00.745.517.R
 La cantidad de \$: 666,667 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 por concepto de : HONORARIOS CELEBRACION DIA DEL TRABAJADO
 Fecha de Pago : 30/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	54	01/05/2010	666,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		666,667
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	666,667	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	666,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		600,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		66,667
	Sumas Iguales	1,333,334	1,333,334

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	58,225,000		
Total Comprometido	24,976,701		
Saldo x Comprometer	33,248,299		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL (s)

[Signature]
 ADMINISTRADOR
[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CH N° 2500365

HERNANILIA AEDO FUENTES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 54

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES ARTISTICAS: ACTORES, MUSICOS,
CONFERENCISTAS, OTROS,

PRODUCCIONES Y EVENTOS
FDO PUNTILLA DE MAIPO S/N, TEMUCO

Fecha: 01 de Mayo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483 PUCON, PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

CELEBRACION DIA DEL TRABAJADOR	666.667
Total Honorarios \$:	666.667
10 % Impto. Retenido:	66.667
Total:	600.000

Fecha / Hora Emisión: 27/04/2010 12:50



074656170005467FC12B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

[Handwritten signature]

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201004271250





DECRETO EXENTO N° 940

PUCÓN, 28 ABR 2010

V I S T O S:

1.- El Decreto exento N° 2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programas Culturales 2010".-

2.-El Programa Cultural denominado "**CELEBRACION DIA DEL TRABAJADOR**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3.- El Convenio Prestación de Servicios del 28 de Abril de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la Sra. **HERNA AEDO FIGUEROA, R.U.T. N°** [REDACTED] -

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.-

C O N S I D E R A N D O

Que dentro de las acciones relacionadas con actividades culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de conmemorar fechas relevantes, como es el caso de la Celebración del Día del Trabajador, para lo cual es necesario satisfacer algunos requerimientos, con la finalidad de entregar a la comunidad de Pucón y a los turistas que visitan la comuna una alternativa de recreación y esparcimiento.

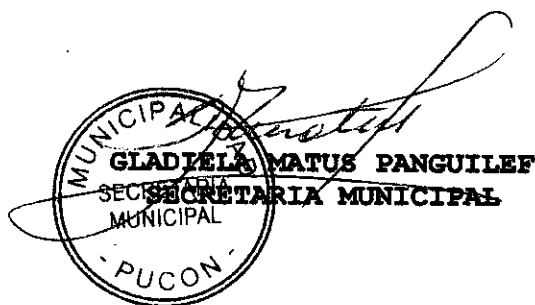
D E C R E T O:

1.- **APRUEBESE**, el Programa denominado "**CELEBRACION DIA DEL TRABAJADOR**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **APRUEBESE**, el Convenio Prestación de Servicios del 28 de Abril de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la Sra. **HERNA AEDO FIGUEROA, R.U.T. N°**

3.- **IMPUTESE**, el gasto al Área de Gestión 6 "**CELEBRACION DIA DEL TRABAJADOR**", por un monto de \$ 771.557.- (seis cientos ochenta y cuatro mil seis cientos sesenta y siete mil pesos.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



V° B° CONTROL (5)

MCV/GMP/MVR/GILL/adv.-

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.

06. Prog Cultural
38240005
24187331
14052.668



*Municipalidad
de Pucón*

PROGRAMA

Actividad : "CELEBRACIÓN DÍA DEL TRABAJADOR"
Fecha : SABADO 01 DE MAYO DE 2010
Lugar : GIMNASIO MUNICIPAL.
Hora : 19:00 Hrs.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos de la realización de la actividad de Celebración del Día del Trabajador, acción que está dirigida a la comunidad de Pucón y a los turistas que visitan la zona en esta época del año.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir manifestaciones artísticas y culturales en la comuna de Pucón.
- Entregar una alternativa de recreación y uso positivo del tiempo libre a vecinos y vecinas de Pucón, además de turistas que visitan la comuna.
- Generar espacios de encuentro y participación de la ciudadanía en el contexto de la celebración del Día del Trabajador.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad artística denominada "Celebración del Día Del Trabajador", organizada por la Casa de la Cultura. Para su realización se requiere de la contratación de un artista y colaciones para los participantes en este espectáculo.

REQUIRIMIENTOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Contratación de Servicios Sr. Rene Inostroza (Sra. Herna Aedo Representante Legal)	\$666.667	01	\$ 666.667.-
Colaciones (sándwich mas jugo)	\$ 600	30	\$ 18.000.-
Papel Canson	\$ 180	30	\$ 4.400.-
Marcos de Diploma	\$ 2.000	15	\$ 30.000.-
Estímulos	\$ 3.000	15	\$ 45.000
Café	\$ 3.290	01	\$ 3.290.-
Azúcar	\$ 700	02	\$ 1.400.-
Vasos Desechables	\$ 50	50	\$ 2.500.-
Servilletas	\$ 300	01	\$ 300.-

TOTAL: \$ 771.557.-



[Handwritten Signature]
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO



[Handwritten Signature]
GONZALO VÉJAR PAZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE CULTURA

PUCON, 28 DE ABRIL DEL 2010.-